

2494



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "NUEVA PRENDA INTERIOR COMPUESTA DE TIPO PERFECCIONADO" cuyo privilegio se solicita a favor de D^a CARMEN MUÑOZ TELLEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Jorge Juan, nº 78, ático.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5

La nueva prenda interior que constituye el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, permitirá la supresión de las ligas que se usan actualmente en el tocado femenino, dando lugar a una prenda compuesta constituida por el conjunto de tres piezas a base de una braga slip, culotte o prenda similar y dos medias prolongadas y conformadas por su parte superior, creando así un conjunto articulado.

Esta nueva prenda articulada cuyas partes son inter-



72494

7
5
10
15

cambiables permite sustituir a voluntad la braga slip culotte o prenda similar y las medias prolongadas ya sea a causa de roturas, ya para el usual lavado independiente, ya por otras causas, pudiendo también ser lavado independiente, ya por otras causas, pudiendo también ser lavado todo el conjunto a la vez, sin necesidad de desarticularlo. La braga, slip, culotte o prenda similar ha de tener una forma tal que permita la adaptación de un sistema de unión con las medias, a fin de dar a la prenda las especiales características que se precisan para obtener el fin que se persigue. Del mismo modo, las medias han de ser de una longitud superior a la habitual, prolongadas y conformadas sus extremos superiores a las características inclinadas de las aberturas correspondientes del slip para la adaptación del conjunto en las partes superiores de los muslos.

20
25

Esta nueva prenda compuesta se caracteriza, por comprender el conjunto formado por una pieza tal como una braga, slip o similar y dos medias prolongadas que forman un conjunto articulado, con la particularidad de que la braga o prenda similar que forma parte del conjunto lleva, en la zona inferior de sus respectivas perneras, unos medios de unión adecuados para conjuntarse con las dos medias prolongadas que completan el conjunto las cuales tendrán a su vez, una longitud y forma tales que se adapten por su parte superior y, preferentemente sin solución de continuidad, a las perneras de la braga o pieza similar, llevando las me-



72494

días, en sus respectivas aberturas superiores unos medios de unión complementarios con los de la braga o pieza similar, constituyéndose en junto una prenda interior de partes recambiables y desmontables a voluntad, aunque prácticamente continúa desde la cintura a la punta de los pies.

5

En los adjuntos dibujos se ha representado una realización práctica del Modelo ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que las ideas básicas del Modelo son realizables, y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

10

Como puede verse, la prenda tomada a título de ejemplo, está constituida por el conjunto formado por una pieza tal como la braga 1 y dos medias 2, que forman un conjunto articulado con la particularidad de que la braga 1 lleva, en la parte inferior 3 de las perneras, unos medios de unión adecuados, tales como los 4, para su unión con las medias 2, que completan el conjunto.

Las medias² tendrán, a su vez, una longitud y forma tales que se adapten, sin solución de continuidad, a las perneras 3 de la braga 1, llevando en su puño o periferia abierta 2₁, unos medios de unión 5, complementarios con los de la braga, formándose, al producirse la unión de los citados medios, una prenda interior desmontable y continúa desde la cintura a la punta de los pies.

1 72494



Tales piezas serán fabricadas con materias adecuadas para obtener de ellas la elasticidad y adaptabilidad precisas para que las prendas puedan ser usadas con toda comodidad y sin presiones molestas. Este conjunto tiene, además, la ventaja de que entre el culotte, bragas, slip o prenda similar no hay solución de continuidad formando un todo homogéneo.

Descrito suficientemente este Modelo en correspondencia con los diseños anexos, así como la manera de realizarlo prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle no alteren su fundamento y esencialidad, a cuyo fin se declaran novedad las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "NUEVA PRENDA INTERIOR COMPUESTA DE TIPO PERFECIONADO" que se caracteriza esencialmente por comprender el conjunto formado por una pieza tal como una braga, slip o similar y dos medias prolongadas que forman un conjunto articulado, con la particularidad de que la braga o prenda similar que forma parte del conjunto lleva, en la zona inferior de sus respectivas perneras, unos medios de unión adecuados para conjuntarse con las dos medias prolongadas que completan el conjunto las cuales, tendrán a su vez, una longitud y forma tales que se adapten por su parte superior y preferentemente sin solución de continuidad, a las perneras de la braga o pieza similar, llevando las medias, en sus respectivas aberturas superiores unos medios de unión



72494

complementarios con los de la braga o pieza similar, constituyéndose en junto una prenda interior de partes recambiables y desmontables a voluntad, aunque prácticamente continúa desde la cintura a la punta de los piés.

5

2ª - "NUEVA PRENDA INTERIOR COMPUESTA DE TIPO PERFECCIONADO".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 21 Marzo 1.959

CARMEN MUÑOZ TELLEZ

P.A.


Firmado, J. J. MORGADES Y GRANER

Carmen Muñoz Tellez

Hoja única

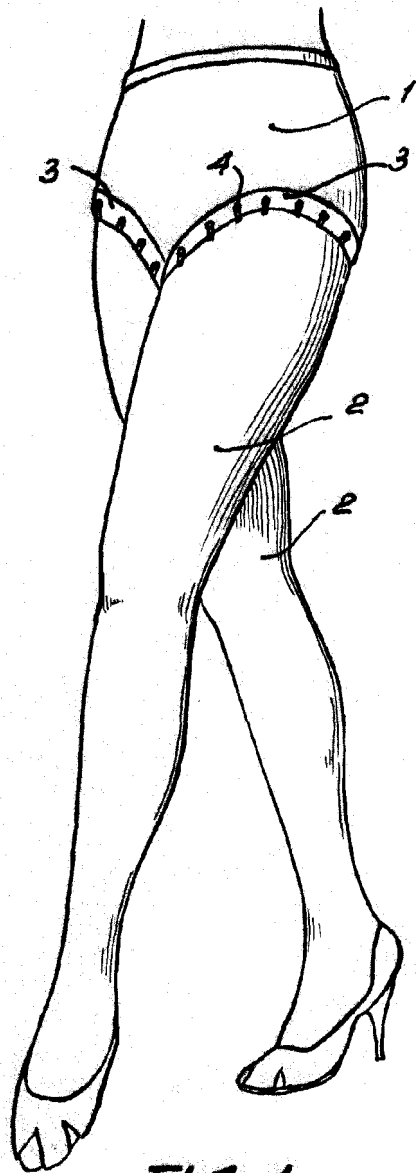


FIG. 1

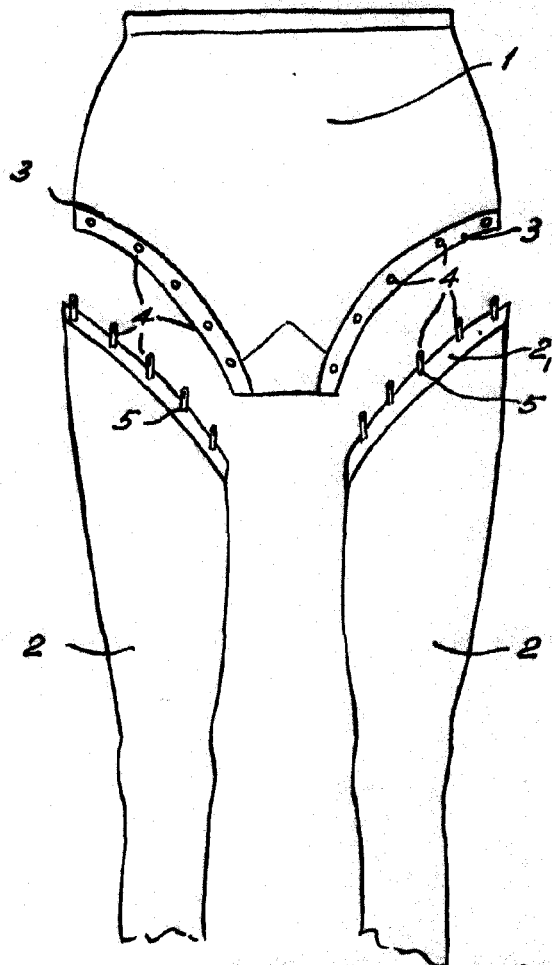
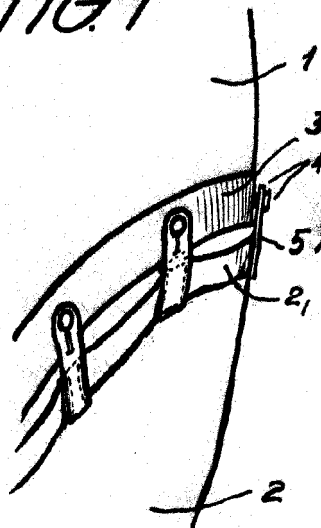
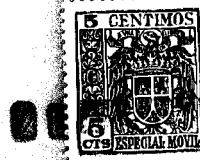


FIG. 2 72494

FIG. 3



Escala variable



MADRID 17 MAR 1959
P.O. J.J. MORANDES GRANDE
P.P.

[Handwritten signature]